

05/01/2024

Vallenar: Fiscalía formalizó delitos de secuestro, amenaza y abuso quedando el imputado en prisión preventiva

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo la prisión preventiva de un imputado al que formalizó por la comisión consumada en tres delitos, los cuales fueron acreditados a partir de los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la causa.

Los antecedentes de estos hechos los aportó en audiencia el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que la madrugada del pasado 2 de enero el imputado trasladó a la víctima, a quien

conocía, hasta un domicilio de la ciudad y la mantuvo encerrada. “De acuerdo con la investigación que dirige la Fiscalía Local de Vallenar el detenido privó la libertad de la afectada, mientras él consumía drogas y alcohol. Dinámica en que además cometió delitos de amenazas y abuso sexual”, dijo el fiscal.

En la formalización se indicó que la víctima aprovechó un momento de descuido de su agresor para alertar de lo ocurrido a familiares, quienes llegaron al lugar y pudieron sacarla desde la vivienda. Luego de lo cual denunciaron los hechos a personal de Carabineros, quienes detuvieron al imputado.

AUDIENCIA

En la audiencia de formalización ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, la Fiscalía comunicó al detenido que se le investiga por su participación consumada en los delitos de secuestro, amenazas y abuso sexual. Hechos graves por los que el fiscal solicitó al Juez de turno imponer la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado por involucrar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad. Dicha petición fue acogida por el Tribunal, ordenándose su ingreso a la cárcel de esta ciudad y un plazo de 70 días para el cierre de la investigación.

